

Novedades Legislativas

Legislación Nacional

(normativa disponible en www.ecofield.net)

ANMAC. Materiales Controlados. Resolución (ANMAC) 86/21. Autorizaciones, habilitaciones, inscripciones y permisos otorgados por esta Agencia. Prorrogar los plazos establecidos en los términos previstos en la disposición 1/20 ANMAC hasta el 31 de agosto de 2021 inclusive.

Biocombustibles. Ley N° 27.640. Aprueba el Marco Regulatorio de Biocombustibles, el cual comprende todas las actividades de elaboración, almacenaje, comercialización y mezcla de biocombustibles, y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2030, pudiendo el Poder Ejecutivo nacional extenderlo, por única vez, por cinco (5) años más a contar desde la mencionada fecha de vencimiento del mismo. Aprobación.

Combustibles. Gas Natural Licuado. Resolución (SE) 706/21. Créase el Registro de Operadores del sector del Gas Natural Licuado (GNL). Categorización de operadores. Requisitos. Condiciones de Seguridad Obligatorias. Régimen sancionatorio. Modificación de la Resolución (SE) 31/21.

Emergencia Sanitaria COVID-19. Cierre de Fronteras. Decisión Administrativa (JGM) 793/21. Prórroga de disposiciones vigentes correlativas hasta el 1º de octubre de 2021. Infracciones.

Emergencia Sanitaria COVID-19. Medidas Generales de Prevención. Decreto (PEN) DNU 494/21. Parámetros para definir situaciones de alarma epidemiológica y sanitaria. Reglas de Conducta generales y obligatorias. Actividades suspendidas. Protocolo de funcionamiento. Condiciones de Higiene y Seguridad. Ambientes laborales. Dispensas al deber de asistencia al lugar de trabajo. Medidas adicionales que regirán en los aglomerados, departamentos o partidos en situación de alarma epidemiológica y sanitaria. Excepciones a la restricción de circulación nocturna. Prórroga cierre de fronteras. Prórroga de Protocolos.

Política Ambiental. Certificado Ambiental Anual (C.A.A.). Resolución (MAyDS) 249/21. Modifica resolución 206/16 MAyDS. Los administrados que cuenten con el Certificado Ambiental Anual (C.A.A.) conforme lo dispuesto por Ley N° 24.051, deberán dar estricto acatamiento a lo establecido en los artículos 1º y 2º del presente, en un plazo perentorio de 20 días hábiles administrativos, a partir de la notificación de la Resolución que lo otorga.

Transporte Automotor de Cargas. Resolución (MT) 256/21. Establécese que la falta de pago a su vencimiento de la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte, de las obligaciones tributarias y previsionales exigidas por la AFIP y de multas impuestas por la CNRT, cuyos vencimientos hayan operado desde la entrada en vigencia del Decreto DNU 297/20 y hasta el día 31 de diciembre de 2021, no serán óbice para el inicio y/o la continuación de los trámites ya existentes en el ámbito del Ministerio de Transporte ni para la percepción de compensaciones tarifarias y/o el cupo de gasoil a precio diferencial, liquidados por el mismo.

SEGUINOS EN



Trabaja seguro... nosotros te mantenemos informado



SOPORTE LEGISLATIVO ONLINE - MATRIZ LEGAL

**BASE DE DATOS
15000 NORMATIVAS
INFORMES
PERSONALIZADOS
MATRIZ LEGAL**

Disponible para todos tus dispositivos:



Alcance temático: agua - alimentación - combustibles - hidrocarburos - energías renovables - energía eléctrica - eficiencia energética - industrias - forestación - gestión - granos - higiene y seguridad - riesgos del trabajo - industria automotriz - industria lechera - industria papelera - minería - navegación - puertos - actividad nuclear - precursores químicos - residuos peligrosos - sanidad animal y vegetal calidad agroalimentaria - seguridad industrial - suelos - seguridad vial - transporte de cargas - ferrocarril - vitivinicultura - ISO series 14000, 9000, 45000, 39000.

Legislación Provincial

(normativa disponible en www.ecofield.net)

BUENOS AIRES - Tránsito y Seguridad Vial. Disposición (DPPYSV) 54/21. Prórroga de los vencimientos de las Licencias Nacionales de Conducir, que hayan operado entre el 15/2/2020 y el 31/12/2020 inclusive, por el término de veinticuatro (24) meses. Prórroga de los vencimientos de las Licencias, que hayan operado u operen entre el 1/1/2021 y el 31/12/2021, por el término de dieciocho (18) meses.

BUENOS AIRES - Residuos Especiales. Resolución (OPDS) 149/21. Creación del Registro Provincial de Tecnologías para Remediadores de sitios contaminados. Homologa las tecnologías ya inscriptas en el Registro de Tecnologías de la Ley N° 11.720 para empresas remediadoras que hayan obtenido permiso de uso en los últimos tres años. (Residuos Especiales - Patogénicos- Riesgo Ambiental- Productos Químicos- Sustancias orgánicas - Inorgánicas).

CORDOBA - Emergencia Sanitaria COVID-19. Decreto (PEP) 824/21. Prorroga a partir del 2 de agosto de 2021 y hasta el 15 de agosto de 2021, inclusive, de las medidas de prevención sanitaria actualmente en vigencia. Excepciones.

CORDOBA - Laboratorios. Resolución (SA) 202/21. Registro Oficial de Laboratorios Ambientales (ROLA). Inscripción. Deja sin efecto la Resolución N° 286/15.

NEUQUEN - Emergencia Sanitaria COVID-19. Resolución (MJG) 36/21. Prorroga hasta el día domingo 8 de agosto de 2021, en todo el ámbito de la provincia del Neuquén, y con el objetivo de proteger la salud pública y evitar situaciones que puedan favorecer la circulación del virus SARS-CoV-2, las medidas adoptadas en la Resolución 30/21 MJG.

NEUQUEN - Tránsito y Seguridad Vial. Resolución (DPV) 374/21. Téngase por actualizadas y unificadas las "Normas para la Ejecución por Terceros de Trabajos que afecten a Zonas de Caminos Provinciales".

SANTA FE - Emergencia Sanitaria COVID-19. Decreto (PEP) 1220/21. Período 24 de julio al 6 de agosto de 2021. Suspensión de determinadas actividades. Establece modalidad de manera remota y/o teletrabajo para determinadas actividades. Restricciones a la circulación. Excepciones. Comercio mayorista y minorista.



Información General: www.ecofield.com.ar

Soporte Legislativo: www.ecofield.net

WhatsApp Business:

+54 9 341 203 2867

Colombia: +57 318 368 2043

Ecofield

ecofield - Salud y Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente

